



Sindicato Galego de Profesionais da Sanidade

INFORMA

PUBLICADOS LOS LISTADOS DEFINITIVOS **DE LAS PERSONAS ASPIRANTES A** **VINCULACIONES TEMPORALES EN LAS** **INSTITUCIONES SANITARIAS DEL SERGAS** **(D.O.G. 12/03/10)**

CATEGORÍAS: -Personal Médico de Familia. - Personal Médico de Urgencias Hospitalarias. - Pediatría - Odontólogo/a - Personal de Enfermería (DUE) - Matrón/a - Técnico/a en Cuidados Auxiliares de Enfermería. - Cocinero/a

- Las listas definitivas estarán expuestas en los tablones de anuncios de las direcciones provinciales y de las instituciones sanitarias del SERGAS, en su página web o en cualquiera de nuestras oficinas sindicales.
- Las personas que figuren admitidas en condición de titular en dos listas especiales diferentes deberán optar por una de ellas mediante escrito formalizado en un plazo de diez días a contar a partir del día siguiente de la publicación de esta resolución.
- Contra esta resolución, las personas interesadas podrán interponer recurso de alzada en un plazo de un mes contado a partir del día siguiente de la publicación de esta resolución.

SE TÉS UN PROBLEMA, UNHA DÚBIDA, NÓS IMOS AXUDARTE

Vigo: Rúa Aragón, 197, Interior. Puerta 14. Teléfonos 986 430 390//986 433 515

Pontevedra: Rúa José Casal, 5 bjo, Tfno.: 986 857 095